



MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
ALCALDIA

REFERENCIA

- 1) APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TERMINOS DE REFERENCIA ADQUISICION MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE PASARELAS PEATONALES BUSTAMANTE
- 2) AUTORIZA LLAMADO A LICITACION A TRAVÉS DEL PORTAL [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3) DESIGNA COMISION EVALUACION OFERTAS

DECRETO N°: LL 1

COIHUECO, 2011

**VISTOS:**

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N°1 del Ministerio del Interior. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

**CONSIDERANDO:**

- 1 - Necesidad de adquirir materiales para construir 2 pasarelas peatonales en sector Bustamante
- 2.- Bases administrativas y Términos de Referencia para la Adquisición de Materiales para construcción de pasarelas peatonales en sector Bustamante
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 66 de fecha 05 de Enero de 2011 que designa Alcalde Subrogante a don Pablo Pulgar Sepúlveda

**DECRETO:**

- 1° **APRUÉBASE** Las Bases Administrativas y Términos de Referencia para la Adquisición de Materiales para Construcción de Pasarelas Peatonales Bustamante
- 2° **AUTORÍZASE** Llamado a licitación para la Adquisición de Materiales para Construcción de Pasarelas Peatonales Bustamante, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

- 3º **DESÍGNESE** Comisión de Evaluación de Ofertas de la Licitación para la Adquisición de Materiales para Construcción de Pasarelas Peatonales Bustamante, a los siguientes funcionarios Municipales o quienes les subroguen.

Sr. Director de Obras Municipales

Don Cristian Gutiérrez Vallejos

Sr. Encargado Adquisiciones Mercado Público

Don Exequiel Gallegos Sepúlveda

- La comisión deberá levantar Acta o Informe de Evaluación de las ofertas

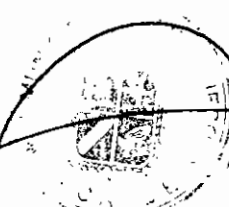
**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



*Georgina Moreno Lopez*  
**GEORGINA MORENO LOPEZ**  
Secretaria Municipal

PPS / GML / CGV / lcz

DISTRIBUCION.  
ARCH SECRETARIA MUNICIPAL  
D O M  
DIRECCIÓN DE ADM Y FINANZAS



*Pablo Pulgar Sepúlveda*  
**PABLO PULGAR SEPULVEDA**  
Alcalde de Coihueco (S)



**BASES ADMINISTRATIVAS Y TERMINOS DE REFERENCIA**  
**ADQUISICION MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE PASARELAS**  
**PEATONALES BUSTAMANTE**

**GENERALIDADES :**

La I. Municipalidad de Coihueco requiere adquirir materiales para construcción de 2 pasarelas peatonales en sector de Bustamante.

**MANDANTE Y UNIDAD TECNICA :**

Ilustre Municipalidad de Coihueco  
Avda. Prat N° 1675, Coihueco  
RUT: 69.141.100 - 1  
Fono / fax: (42) 47 10 25 - 47 10 07

Para los efectos de la presente licitación, regirá y se entiende conocida por parte de los oferentes, la siguiente normativa :

- La Ley de Compras públicas y su reglamento

**1.- Requerimientos:**

Se requiere la compra de los siguientes materiales:

<b>CANTIDAD</b>	<b>ESPECIFICACION</b>
<b>4</b>	<b>Perfil Tubular 100/100/4 mm.</b>
<b>7</b>	<b>Perfil Tubular 50/50/1,5 mm.</b>
<b>4</b>	<b>perfil L 50/50/ 1,5 mm.</b>
<b>3</b>	<b>Discos corte 9".</b>
<b>1</b>	<b>Kg soldadura 1/8 punto verde.</b>
<b>1</b>	<b>Galones Esmalte color Naranja</b>

**2.- Monto máximo disponible: \$ 350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos ) IVA incluido.**

**3.- Plazo de entrega:** Para la entrega de los materiales se dispondrá de un plazo máximo de 5 días hábiles, desde adjudicada la oferta en el portal, de no cumplirse lo anterior el municipio podrá adjudicar a otro oferente.

**4.- Requisitos para postulación:**

- Para presentar oferta : estar registrado en [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl)
- Para contratar : estar registrado como proveedor del estado [www.chileproveedores.cl](http://www.chileproveedores.cl)

5.- Presentación de Oferta : Debe realizarse a través del portal de acuerdo a calendario publicado , en formato especial y debiendo contener :

- Antecedentes Oferente
- Monto neto de la oferta económica en pesos.
- Plazo de entrega.

6.- Evaluación

En la evaluación de las ofertas se considerarán los siguientes factores y ponderaciones :

- Monto oferta económica : 90%
- Plazo entrega : 10 %

Se aplicará el siguiente cálculo :

Eval. Oferta Econ.	Ptje. Oferta Econ. = $\frac{\text{Menor Oferta Econ.} \times 100 \times 90 \%}{\text{Oferta Econ. oferente evaluado}}$
Eval. Plazo de Entrega	Ptje. Plazo Entrega = $\frac{\text{Menor plazo Entrega} \times 100 \times 10\%}{\text{Plazo oferente evaluado}}$

En caso de existir empate en el puntaje final para establecer un orden de prelación, se discernirá optando por la oferta económica más conveniente.

7.- Se efectuará una recepción conforme única por parte del Director de Obras con posterioridad a recibidos los materiales, que de no ser conforme se rechazarán los materiales entregados, debiendo ser reemplazados por el proveedor.

8.- Calendario de licitación :

- Se indicará en el portal.

9.- Evaluación : Existirá una comisión que realizará la evaluación de las ofertas presentadas, quienes levantarán un informe y presentarán su propuesta al Alcalde, esta comisión estará integrada por :

- El Director de Obras Municipales, y

Bases Administrativas y Términos de Referencia : Materiales Pasarela peatonal Bustamante

➤ .El encargado de Chilecompra,  
O quienes les subroguen

10.- Estado de Pago : Se realizará un solo estado de pago, una vez efectuada la recepción mencionada en el punto 7 de las presentes bases y términos de referencia.



**Cristian Gutiérrez V.**  
Director de Obras

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Pablo Pulgar S.", with a long horizontal stroke extending to the right.

**VºBº Pablo Pulgar S.**  
Administrador Municipal

